

## ACTA No. 29

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 8:00 horas del día 14 de mayo del año dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la **VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- *Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;*
- 2.- *Instalación formal de la sesión*
- 3.- *Lectura y aprobación en su caso del orden del día*
- 4.- *Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior*
- 5.- *Presentación de la cuenta publica abril 2007.*
- 6.- *Propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar la autorización para suscribir el acuerdo nacional para la igualdad entre mujeres y hombres.*
- 7.- *Propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar la autorización para la creación de la dirección municipal de la mujer.*
- 8.- *Clausura de la sesión.*

--- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES; ALICIA MANZO MANZO, LUZ ADRIANA ÁVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSE GUADALUPE GARCIA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, PROFESORA MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, habiéndose comprobado la asistencia de 12 miembros del Cabildo de 13 con la disculpa del Sindico Municipal que se incorporara en unos momentos acto continuó el Secretario procedió a dar cuenta de la asistencia al Presidente Municipal y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, paso al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

--- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 14 de mayo del año 2007, siendo las 8:46 horas del día declaro legalmente instalada esta **VIGESIMA SESION EXTRAORDINARIA** .-----

- - - - En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez que se dio lectura y no habiendo observaciones, se procedió a recabar la votación del H. Cabildo procediendo el Secretario para levantar la votación económica y una vez que es puesto a consideración éste resultó aprobado por unanimidad, en estos momentos se incorpora el Sindico Municipal . - - - -

- - - - En el desahogo de CURTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, solicitando el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, autorizar la dispensa de la lectura en virtud de que con anticipación se enviaron las actas a cada uno de los miembros de este H. Cabildo del Ayuntamiento de Tecomán de conformidad a lo establecido en artículo 70 del reglamento de Sesiones y Comisiones del Cabildo; procediendo el Presidente Municipal hacer la propuesta de que se autorice la dispensa de la lectura por los motivos que se expusieron y el Secretario del Ayuntamiento pone a consideración del Cabildo la propuesta, una vez que se levanta la votación económica ésta resultó aprobado por unanimidad; continuando en uso de la voz el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que recabe la votación si es de aprobarse el acta de cabildo numero 26 por lo que este ultimo procede a recabar la votación de los miembros del H. Cabildo y una vez que es levantada la votación económica el acta fue aprobada por unanimidad. - - - -

- - - - Para el desahogo del QUINTO punto del orden del día, que consiste en la presentación de la cuenta publica abril 2007, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que informe al repecho de la cuenta publica de abril 2007, a lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero, informa que la tesorera municipal C.P. Marina Nieto Carrasco, en cumplimiento a lo que establece la ley de presupuesto, contabilidad y gasto publico le entrego la cuenta publica en dos tantos, así como al Presidente de la comisión de hacienda de este H. Cabildo para que se informe y se les hace de su conocimiento que dicho documento se envió al H. Congreso del Estado; respecto a este punto no se recaba votación alguna toda vez que es meramente informativo. - - - -

- - - - Para el desahogo del SEXTO punto del orden del día, que consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar la autorización para suscribir el acuerdo nacional para la igualdad entre mujeres y hombres; acto continuo, el Presidente Municipal concede el uso de la voz al Secretario, quien dijo : Que los tres niveles de Gobierno a decidido firmar un acuerdo nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, mismo que habrán de suscribir el Presidente de la Republica Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Guillermo Ortiz Mayagoitia, el Diputado Jorge Zermeño Infante, Senadora Noemí Menchaca Castellanos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, la Presidenta del Instituto Nacional de la Mujeres, la Directora de la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer , para México, Centro América, Cuba y Republica Dominicana, el Presiente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, los Gobernadores de los Estados y Los Presidentes Municipales, que tiene como objetivo especifico de este acuerdo el

establecer el compromiso de las instancias que integran los diferentes ámbitos y ordenes de gobierno, así como de las entidades públicas y privadas, para dar cumplimiento con lo señalado en la Constitución, los convenios y tratados internacionales ratificados por México en la materia, La Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres, La Ley general de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia y la Ley del Instituto Nacional de la Mujeres; así pues busca regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, así también promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultura, económica y social del país; agregando el Secretario que esto debe de ser entendido legalmente pues el hombre y la mujer por biología y naturaleza son diferentes pero legalmente igualdad significa que tanto hombres como mujeres son iguales cuando sus derechos Constitucionales se aplican y hombres y mujeres tiene las mismas oportunidades a la educación, salud, culturales, económicas y demás; a continuación el Presidente Municipal pregunta si hay algún comentario, manifestando el Regidor Arq. Cesar Eduardo Villa Hinojosa, solicita una copia del documento que ha sido leído, mismo documento que se le entrega en copia simple, a continuación el Presidente Municipal pregunta si existen más comentarios y no habiendo instruye al Secretario para recabar la votación procediéndose en consecuencia y una vez que se recaba esta es aprobada por unanimidad. -----

----- Para el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, que consiste en la propuesta que hace el Presidente Municipal para solicitar la autorización para la creación de la dirección municipal de la mujer; acto continuo, el Presidente Municipal solicita a los miembros del H. Cabildo si es de aprobarse la autorización de el uso de la voz al Director de Planeacion de este H. Ayuntamiento LAE. Alejandro Flores López, acto continuo el Secretario procede a levantar la votación económica aprobándose por unanimidad, en uso de la voz el Director de planeacion procede a dar la explicación del punto que nos ocupa en los términos siguientes: En su intervención el Lic. Alejandro Flores López, manifiesta que existe un proyecto que manejan diez mujeres de la Federación, requiriéndose para el caso una oficina equipada en este municipio, contribuyendo la Federación con setenta mil pesos a fondo perdido que se pueden utilizar para la compra del mobiliario como es computadora y equipo de oficina, utilizando una parte de ese dinero para elaborar propaganda como es volantes, folletos que informe sobre los derechos de las mujeres, respecto a la igualdad en todo en municipio, donde se organicen eventos en las diferentes colonias por medio de la Directora de este organismo y que una de las obligaciones de este municipio es la creación de una instancia municipal, que es una Dirección o un Instituto, el crear un Instituto es un tanto complicado porque es más grande que la Dirección en cuestión de Instalaciones y el presupuesto no alcanza, por lo tanto solicita se apruebe la creación de la Dirección para poder bajar los recursos que empiezan en el Municipio de 24 al 30 de julio del año en curso, para que empiece a operar, concluyó, en uso de la voz el Presidente Municipal solicita que haga de la voz el T.C. Julio Puente Rojas, para ampliar la información, por lo que acto continuo, el Presidente Municipal solicita a los miembros del H. Cabildo si es de aprobarse la autorización de el uso de la voz del Contralor Municipal de este H. Ayuntamiento T.C. Julio Puente Rojas, acto continuo el Secretario procede a

levantar la votación económica aprobándose por unanimidad, en uso de la voz y lo hace en los términos siguientes:

En su intervención el Contralor Municipal manifiesta que para la creación de la Dirección de la Mujer, el Ayuntamiento de lo único que se encargaría es de realizar el pago a la Directora de quien funja ya que con la aportación que dará el Gobierno Federal se equipará, y obviamente no estaba contemplado en el presupuesto esta Dirección, por lo tanto presenta una propuesta que será el abrir una plaza dentro de la Secretaría del Ayuntamiento, quedando de la siguiente forma:

| PARTIDA                      | PARCIAL    | MENSUAL    | ANUAL       |
|------------------------------|------------|------------|-------------|
| 03 01 001 001 0001<br>SUELDO | \$6,391.00 | \$6,391.00 | \$76,692.00 |
| <b>DIRECTORA DE LA MUJER</b> |            |            |             |

Una vez autorizada la apertura de esta plaza se puede transferir de la siguiente partida:

11 01 001 0068 FONDO DE AAHORRO SEGURIDAD PUBLICA.

QUEDANDO EL PRESUPUESTO COMO SIGUE:

|                                    | DEBE        | HABER       |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| 03 01 001 001 0001 SUELDO          | \$76,692.00 |             |
| 11 01 001 001 0068 FONDO DE AHORRO |             | \$76,692.00 |

preguntando si hubiere alguna duda, para ampliar la explicación, no habiendo, concluyó, una vez expuesta la propuesta el Presidente Municipal pregunta si existe comentarios al respecto y una vez que ha sido ampliamente discutido el punto el Presidente Municipal instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que recabe la votación si es de aprobarse la propuesta por lo que este ultimo procede a recabar la votación de los miembros del H. Cabildo y una vez que es levantada la votación económica la propuesta fue aprobada por unanimidad, en lo que ve a la creación de la nueva Dirección, y en lo que ve a la provisión en cuanto al pago de la nueva Directora se envíe a la comisión de Hacienda para su análisis. -----

----- Agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar se procede al acto de clausura de la sesión, el día de hoy 14 de mayo del 2007, siendo las 9:09 horas del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada ésta décima séptima sesión extraordinaria de cabildo. -----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LUIS FERNANDO ALEJANDRO  
VARGAS CASAS  
SINDICO MUNICIPAL

Alicia Manzo Manzo  
C. ALICIA MANZO MANZO  
MONTES  
REGIDOR

Prof. C. Ma. Luisa Vazquez  
PROFA C. MA. LUISA VAZQUEZ  
REGIDOR

C. LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ  
REGIDOR

C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA  
REGIDOR

J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES  
REGIDOR

C. JOSE GPE. GARCIA NEGRETE  
REGIDOR

C. JUAN JOSE AGUILERA MACHADO  
REGIDOR

C. LUIS JOSUÉ LOPEZ BAEZ  
REGIDOR

~~ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO  
REGIDOR~~

~~LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS  
REGIDOR~~

ARQ. CESAR EDUARDO VILLA HINOJOSA  
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL

~~LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO~~